andap 20/2013



# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

# Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 2 6 ABR. 2013

### VISTO:

La Resolución CDFCHS Nº 215/12 por la que se acepta la renuncia de la Profesora Stella Maris MIGUEL por acogerse al beneficio jubilatorio y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se solicita la cobertura del cargo de Profesor Adjunto interino Dedicación Simple en la cátedra Sociología de la carrera de Geografía, sede Trelew,

Que, por jubilación de quien se desempeñaba como Profesora Adjunta, se produce la vacante en el cargo,

Que no hay impedimento para acceder a lo solicitado

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 09 y 10 de mayo ppdos.

# POR ELLO:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## RESUELVE

- Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo Profesor Adjunto interino Dedicación Simple en la cátedra **Sociología** de la carrera de Geografía, sede Trelew, desde el 20/05/2013 hasta el 24/05/2013.-
- Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:
  - -Currículum Vitae actualizado y título universitario habilitante
  - -Programa de cátedra
- -Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2013 ajustada a las características del cargo
- Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.
- Art.4°) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

## Resolución CDFHCS Nº 148/2013

Mmg.

Mg. SILVIA BITTAR Secretaria Académica FHCS - UNPSJE Elic. CLAUDIA COICAUD Decana FHCS UNPSJB